



D/603

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2023-3-23-0000317 Montevideo, 10 OCT 2023

VISTO: la invitación recibida por parte del Agregado de Defensa de la Embajada Británica, para realizar el "Curso Royal Air Force Initial Officer Training Course (IOT)", en el Condado Lincolnshire, Inglaterra, Reino Unido, desde el 23 de octubre de 2023 hasta el 31 de mayo de 2024;

RESULTANDO: I) que para participar en la citada reunión el Jerarca dispuso la concurrencia de un personal subalterno, perteneciente al Comando General de la Fuerza Aérea;

II) que los costos de alojamiento, alimentación, pasajes aéreos, costo del curso y el traslado desde el aeropuerto Londres Heathrow hacia el RAF (Royal Air Force), College Cranwell y su retorno estarán a cargo del país anfitrión;

CONSIDERANDO: que es de gran interés la realización de dicho curso ya que se encuentra orientado para brindar al alumno conceptos de liderazgo para desempeñarse en el escalón inicial de mando, que incluye solución de problemas, pensamiento crítico, formación de grupos y asesoramiento para poder mandar y motivar al personal;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 39 de la Ley N° 16.104, de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley N° 17.556, de 18 de setiembre de 2002, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015;

308\0



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°. Designase en comisión de servicio en el Condado Lincolnshire, Inglaterra, Reino Unido, al Cadete de 2ª Guillermo Rapetti, para realizar el "Curso Royal Air Force Initial Officer Training Course (IOT)", desde el 23 de octubre de 2023 hasta el 31 de mayo de 2024;
- 2°. Otórgase al integrante de la comisión 222 (doscientos veintidós) días de viáticos abatidos al 10% del 30% para el Condado Lincolnshire, por un importe diario de U\$S 8,94 (dólares estadounidenses ocho con 94/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 1.984,68 (dólares estadounidenses un mil novecientos ochenta y cuatro con 68/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de julio de 2023, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3°. Impútase el gasto referido al Programa 480 "Ejecución de la Política Exterior", Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".
- 4°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.
- 5°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]
LACALLE POU LUIS